

Dossier de prensa del Encuentro sobre protección de menores

Comisión Pontificia para la protección del menor

[Página internet](#)

Historia

- La idea de una Comisión de expertos que actuase como un órgano asesor del Santo Padre para la protección de los menores y adultos vulnerables fue propuesta por primera vez en el Consejo de Cardenales de diciembre de 2013. Los cardenales, representando las Iglesias de todo el mundo, identificaron esta tarea como una de las más urgentes prioridades para la Iglesia hoy.
- El Santo Padre aprobó la propuesta y el 22 de marzo de 2014 [creó la Comisión pontificia para la protección del menor \(CPPM\)](#) y nombró al cardenal Seán O'Malley con el cometido de formar la Comisión.
- En el documento de aprobación (un [quirógrafo](#)), el Papa Francisco escribió que la tarea de la Comisión es doble: proponer al Romano Pontífice **políticas eficaces para la protección de los menores y adultos vulnerables; y ofrecer apoyo a las Iglesias locales, por medio de asesoramiento, capacitación, educación, investigación y desarrollo de proyectos en el área de la protección de menores.**
- El mismo día, el Papa Francisco nominó formalmente los primeros ocho [miembros fundadores](#) de la Comisión: hombres y mujeres, laicos, religiosos y clérigos de diversos perfiles a los que se solicitó identificar a otros miembros de diócesis e institutos religiosos del mundo entero. Tras varios meses de intenso trabajo, el Papa nombró a nueve nuevos [miembros](#).
- El papa Francisco aprobó los [Estatutos](#) de la Comisión en abril de 2015.
- En febrero de 2018, el papa Francisco confirmó el mandato de la Comisión y nombró a dieciséis [profesionales](#).

Prioridades

La PCPM ha identificado dos prioridades: 1) trabajar con víctimas/sobrevivientes de abuso clerical; y 2) desarrollar mecanismos para monitorizar y evaluar el cumplimiento de las normas de protección de menores.

Logros

- [Jornada de oración](#): La oración es una parte central e importante del proceso de sanación para las víctimas y sobrevivientes y para toda la comunidad de creyentes. Además, la oración

pública es una manera significativa de concienciar en la Iglesia. El Papa aprobó esta iniciativa en 2016 y pidió que cada Conferencia Episcopal seleccionase un día apropiado en su nación o territorio para celebrar la "Jornada de Oración" por las víctimas y sobrevivientes de abuso sexual.

- Protocolos para escuchar y apoyar a las víctimas, y para recibir información de las personas que se ponen en contacto con la Comisión.
- Recopilar las líneas guía de actuación y colecciones de buenas prácticas de todo el mundo, y crear un modelo base de protección de menores, que pueda servir de borrador a las autoridades de las Iglesias locales en la preparación de sus propios protocolos.
- Organizar seminarios y jornadas de trabajo sobre líneas guía de actuación, con la participación de equipos interdisciplinarios formados por miembros expertos, en colaboración con las conferencias episcopales nacionales y los consejos episcopales continentales (CELAM, SECAM, FABC, CCEE, etc.).
- Organización de dos proyectos piloto en materia de protección de menores y de recogida de información en [Colombia](#) y [Zambia](#).
- Organización de un Simposio internacional sobre protección de menores en colegios y comunidades en 2017, con especial atención a América Latina.
- Participación en más de [240 seminarios y eventos educativos](#) en los cinco continentes.

Proyectos prioritarios en marcha

Paneles de Asesoramiento de Sobrevivientes —a partir de abril de 2017

Los Paneles de asesoramiento de sobrevivientes ([Survivor Advisory Panel](#), SAP), se basan en la experiencia recogida por la Conferencia episcopal de Inglaterra y Gales. Los SAPs locales son ambientes seguros donde las víctimas/supervivientes de abusos pueden colaborar activamente con su Iglesia local y con la CPPM para mejorar la atención a las víctimas, y aprender a mirar el problema con la perspectiva de quien ha sufrido abusos. El programa se realizó en forma de piloto en Brasil, Filipinas y Zambia, con la colaboración de las Conferencias episcopales de esos países.

Proyecto sobre implementación de protocolos y de auditoría—desde septiembre de 2018

La CPPM, a través de su Equipo de trabajo sobre Líneas guía y Normas, está desarrollando un programa para ayudar a las conferencias episcopales a crear e implementar protocolos y programas de formación. La CPPM proyecta lanzar un programa más desarrollado para finales de 2019.

Investigación

La CPPM tiene en marcha un proyecto de investigación con el objetivo de realizar recomendaciones sobre la respuesta de la Iglesia ante casos de abusos sexuales de menores y de adultos vulnerables. Entre los temas objeto de la investigación se encuentran:

- La centralidad de los derechos de las víctimas/sobrevivientes de abusos en la respuesta de la Iglesia, a través de medidas de transparencia y de confidencialidad.

- Cumplimiento de las leyes sobre información a las autoridades civiles e implicaciones en el secreto de confesión;
- Estudio de los aspectos del derecho sustantivo y procesal canónicos que tendrían que adaptarse (por ejemplo, los plazos de prescripción de delitos)
- Asuntos relacionados con la rendición de cuentas referidos a delitos cometidos y a la gestión inadecuada de denuncias por parte de obispos y de otras autoridades eclesiales.

La CPPM tiene previsto organizar un congreso internacional para finales de 2019, en el que se explorarán muchos de estos temas.